



## POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Bogotá D.C.  
Enero de 2025

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Yuli Andrea Parra Amaya Juan José Sánchez Rodríguez Cargo: Contratista Fecha: 27/dic/2024	Nombre: Samuel Soto Jiménez Cargo: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E) Fecha: 10/01/2025	Nombre: Comité Institucional de Gestión de Desempeño Cargo: Acta 01 Fecha: 21/01/2025



La Dirección General de la Agencia de Renovación del Territorio, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la adopción, implementación y mejora continua de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado colombiano y sus ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la entidad.

La Agencia de Renovación del Territorio protege y preserva la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, realizando una adecuada gestión de activos, riesgos e incidentes de seguridad de la información, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

La Entidad para asegurar la implementación y mejora continua del SGSI establece los siguientes objetivos:

- i) Asegurar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, mediante la implementación políticas y controles de seguridad monitoreados por medio de indicadores de seguimiento.
- ii) Promover la cultura organizacional en seguridad de la información a través de programas de sensibilización, capacitación, comunicación continua, acuerdos, y controles específicos alineados con el SGSI, entre los colaboradores (funcionarios y contratistas), proveedores y terceros cuando sea el caso.
- iii) Fortalecer las capacidades técnicas de detección temprana y la gestión de riesgos e incidentes de seguridad de la información a través del monitoreo constante, modelamiento de amenazas alineados con las mejores prácticas de seguridad y ciberseguridad, con el fin de prevenir su materialización, minimizar su impacto y garantizar una respuesta oportuna que asegure la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- iv) Fortalecer la resiliencia de la ART mediante la implementación y pruebas del plan de continuidad de operaciones, que aseguren la continuidad de las operaciones críticas en caso de incidentes de seguridad de alto impacto.

Todos los colaboradores (funcionarios y contratistas), aprendices, practicantes, proveedores y terceros en general cuando sea el caso, son responsables de conocer, cumplir y hacer cumplir al 100% la política de Seguridad y Privacidad de la Información; su incumplimiento traerá consigo, las consecuencias disciplinarias, legales y normativas que apliquen en la materia, así mismo con lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información se refiere.





## Agencia de Renovación del Territorio



Es de destacar que, con el objetivo de dar publicidad, esta política se deberá comunicar y deberá estar a disposición de los servidores(as), contratistas y demás partes interesadas.

Por su parte, la Dirección General se compromete efectuar revisiones periódicas de la política, en procura de asegurar su pertinencia y vigencia al interior de la entidad.

**SEGUNDO RAÚL DELGADO GUERRERO**  
Director General

